

26 de Abril del 2023

## Aprueba INFONL la verificación correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022 de las Obligaciones de Transparencia



El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales aprobó en la 16a. Sesión Ordinaria, la verificación correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, de las Obligaciones de Transparencia, que los sujetos obligados deben poner a disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia.

La verificación que se obtuvo de los 204 sujetos obligados, fueron verificados y calificados 201, dieron como resultado 106 sujetos obligados con calificación de 100 a 95, 49 sujetos obligados con calificación de 94.99 a 70 y 46 sujetos obligados de 69.99 a 0.

Durante la sesión, se emitieron 32 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 18 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 8 para sobreseer, 3 ordenamientos, 3 confirmaciones de

respuesta, 13 amonestaciones y una multa.

La multa fue aplicada a Nancy Olinda Gutiérrez Arrambide, en su carácter de Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León.

Así como amonestaciones públicas a Humberto Medina Quiroga, en su carácter de Presidente Municipal de El Carmen (4), a Javier Cantú Montes, en su carácter de presidente municipal de Abasolo (5), a Cathia E. Rodríguez Silva en su carácter de Directora de Adquisiciones del Municipio de Santa Catarina (1), a Abraham Rodríguez Moreno, en su carácter de Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Santa Catarina (1), A Luis Alfonso Tijerina López, en su carácter de Presidente Municipal de Los Herreras (1) y a Desiderio Urteaga Ortegón, en su carácter de Presidente Municipal de Anáhuac, Nuevo León (1).

Encabezaron la sesión, la Comisionada Presidenta María Teresa Treviño Fernández, así como las y los Comisionados, María de los Ángeles Guzmán García, Brenda Lizeth González Lara, Bernardo Sierra Gómez y Francisco Guajardo Martínez.